

Los señores accionistas podrán examinar en el domicilio social a partir de la publicación de este anuncio, los documentos que serán sometidos a la aprobación de la Junta General, e igualmente, solicitar en su caso, la entrega o envío gratuito.

Asimismo respecto al derecho de asistencia, podrán ejercitarlo de conformidad con los estatutos sociales, y la legislación aplicable.

Madrid, 9 de febrero de 2005.—El secretario del Consejo de Administración, Rocío Mato Adrover.—6.372.

FREDERICK DE ESPAÑA, SOCIEDAD LIMITADA

Declaración de Insolvencia

Que en la ejecutoria 74/04 seguida contra el deudor «Frederick de España, Sociedad Limitada» se ha dictado el 17 de enero de 2005 auto por el que se ha declarado la insolvencia total, por ahora, del referido deudor, sin perjuicio de que pudieran encontrarsele nuevos bienes.

La deuda pendiente de pago es la de 4.087,82 euros de principal y de 770,00 euros calculados para intereses y costas.

San Sebastián, 10 de febrero de 2005.—La Secretaria Judicial, doña Ana Isabel Abancéns Izcue.—5.919.

GAR 2000, S. A.

La Junta General Ordinaria y Universal, que se celebró el pasado día 15 de noviembre de 2004, aprobó por unanimidad de todos los socios, la liquidación de la sociedad con el siguiente Balance de Liquidación referido a dicha fecha.

	Euros
Activo:	
Tesorería	70.272,98
Resultados Ejercicio 2004.....	18.719,62
Total Activo	88.992,60
Pasivo:	
Capital Social	72.100,00
Reservas Legales.....	7.212,15
Reservas Voluntarias	9.680,45
Total Pasivo	88.992,60

El Vendrell, 4 de febrero de 2005.—El Liquidador, Julio Rivero Urgell.—6.380.

HERMANOS MURILLO ALBAÑILERÍA EN GENERAL, S. L.

Edicto

Don Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 57/2004, seguidos en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Jorge Pérez Moral, Camilo Enrique González Escobar y Antonio Celma Roque, contra Hermanos Murillo Albañilería en General, S. L. y Fogasa, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado Hermanos Murillo Albañilería en General, S. L., en situación de insolvencia por importe de 1.477,21 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la LPL, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Terrassa, 9 de noviembre de 2004.—El Secretario judicial.—5.610.

HILATURAS SAMOT, S. L. L.

D./Dña. Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución número 71/2004, seguido en este Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Cristina Borell Navarro, Pilar Borell Navarro, Lourdes Campos Rueda, Rosario Gálvez Rodríguez, Dolores Martínez Castaño, Josefa Muñoz Carreño, Carmen Navaja Rojano, Carmen Pérez García y Encarnación Hernández López contra «Hilaturas Samot, S. L. L.», y FOGASA, se ha dictado en el día de la fecha Auto por el que se declara al ejecutado «Hilaturas Samot, S. L. L.», en situación de insolvencia por importe de 52.475,64 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil».

En Terrassa a 14 de octubre de 2004.—El Secretario judicial.—5.604.

HOTELERA DE BUENAVISTA DEL NORTE, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria y Universal de partícipes de la expresada sociedad, celebrada el día 18 de diciembre de 2003, se acordó disolver la sociedad, abrir el periodo de liquidación y nombrar liquidadores solidarios.

En Garachico, 26 de enero de 2004.—Los Liquidadores Solidarios D. Ricardo Cologán Ruiz Benítez de Lugo y D. Ramiro Cuende Tascón.—5.871.

IBADESA EXPORTACIONES Y SERVICIOS, S. A.

Convocatoria de Junta General Extraordinaria

Por decisión unánime del Consejo de Administración se convoca a los señores accionistas a la Junta General Extraordinaria de la sociedad Ibadesa Exportaciones y Servicios, Sociedad Anónima a celebrar en el domicilio social a las doce horas del día 11 de marzo de 2005 en primera convocatoria y, en su caso, el día 14 de marzo de 2005 en el mismo lugar y hora en segunda convocatoria, con arreglo al siguiente

Orden del día

Primero.—Aumento de capital por compensación de créditos, renuncia al ejercicio del derecho de suscripción preferente y modificación del artículo 5.º de los Estatutos.

Segundo.—Renuncia al derecho de adquisición preferente para el caso de venta de acciones.

Tercero.—Renuncia al derecho de adquisición preferente para el caso de aportación de acciones de la Sociedad a la constitución de una nueva sociedad.

Cuarto.—Dimisión y nombramiento de consejeros.

Quinto.—Ruegos y preguntas.

Sexto.—Aprobación del Acta, si procede.

Los accionistas tienen derecho a examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación estatutaria propuesta, del informe justificativo de la misma elaborado por los administradores y la certificación del auditor de cuentas de la sociedad en relación a los créditos a compensar requerida por el artículo 156 de la Ley de sociedades anónimas, así como a pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Alcobendas, 16 de febrero de 2005.—Manuel M.ª Zorrilla, Secretario del Consejo de Administración.—6.377.

IMÁGENES DIAGNÓSTICAS, S. A.

(En liquidación)

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 263 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que en Junta General Extraordinaria de Accionistas celebrada en el domicilio social de la compañía en fecha 29 de Diciembre de 2004, se acordó la disolución de la sociedad y la apertura del período de liquidación de la misma.

Barcelona, 14 de enero de 2005.—Consultorio Dexeus Sociedad Anónima, Daniel Martínez Marroquín, Liquidador Único.—6.351.

INVERSIONES BONAIRE, S. A.

Por acuerdo de la Junta General Extraordinaria de Señores Accionistas celebrada el 30 de diciembre de dos mil cuatro, esta Sociedad ha acordado reducir su capital en la suma de 30.420 euros, con la finalidad de amortizar acciones de la Sociedad adquiridas en autocartera. Lo que se hace público en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 165 y 166 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Terrassa, 1 de febrero de 2005.—El Administrador, Manuel Torrens Vallhonrat.—6.354.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E IMPLANTACIÓN S.I.C.A.V., SOCIEDAD ANÓNIMA

La Junta General extraordinaria de accionistas, celebrada el día 29 de enero de 2004, adoptó entre otros acuerdos los siguientes:

1. Con objeto de compensar pérdidas, reducir el valor nominal de las acciones, fijándose en 50,00 euros por acción. El importe total de la reducción del capital social es de 513.726,40 euros.
2. Simultáneamente establecer nuevos capitales inicial y máximo, siendo el capital inicial de 2.405.000,00 euros, y el capital máximo estatutario en 24.050.000,00 euros.
3. Modificar en consecuencia el artículo 5 de los estatutos sociales.

Madrid, 11 de febrero de 2005.—El Secretario del Consejo de Administración, Álvaro Martínez-Ortiz. 5.811.

JOSÉ ANTONIO JURADO ALCARAZ

Edicto

D./Dña. Juan José Pérez Cervera, Secretario judicial del Juzgado de lo Social número 1 de Terrassa,

Hago saber: Que en el procedimiento de ejecución núm. 113/2004, seguidos en este juzgado de lo Social número 1 de Terrassa, a instancia de Mohammed El Arousy y Rachid El Haitouti contra José Antonio Jurado Alcaraz y Fondo de Garantía Salarial, se ha dictado en el día de la fecha Auto, por el que se declara al ejecutado José Antonio Jurado Alcaraz, en situación de insolvencia por importe de 4.500,00 euros, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 274.5 de la L.P.L., expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

En Terrassa, a nueve de noviembre de dos mil cuatro.—El Secretario Judicial.—5.717.